

VIOLENCIA DE GÉNERO Y SENTIDOS EN LA PRENSA ARGENTINA: COBERTURA DEL FEMICIDIO DE ÁNGELES RAWSON

GENDER VIOLENCE AND SENSES IN THE ARGENTINE PRESS: COVERAGE OF ÁNGELES RAWSON'S FEMINICIDE

VIOLÊNCIA DE GÊNERO E SENTIDOS NA IMPRENSA ARGENTINA: A COBERTURA DA FEMINICÍDIO DE ÁNGELES RAWSON

Ana Soledad Gil

■ Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Cuyo. Becaria postdoctoral de CONICET. Sus trabajos más importantes son "Los sentidos de la violencia de género en la prensa argentina 2010-2013" (2016) y "Construcciones de sentido sobre violencia de género: El caso del diario argentino Clarín" (2015).

■ E-mail: soledadgil01@yahoo.com.ar

350



RESUMEN

El artículo trata sobre los sentidos que adquiere la violencia de género en la prensa argentina y focaliza en los hallazgos obtenidos acerca de la cobertura del femicidio de la joven Ángeles Rawson en los diarios *Clarín* y *La Nación*. Si bien encontramos cambios en cuanto a la visibilidad de la problemática no existen rupturas sustanciales. Los sentidos construidos, en el caso que nos convoca, oscilan entre intereses económicos y usos políticos y carecen de mirada de género. El estudio adopta herramientas del análisis del discurso crítico y social, puestas en relación con la perspectiva de género y la economía política de los medios.

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA DE GÉNERO; PRENSA ARGENTINA; CONSTRUCCIONES DE SENTIDO; FEMICIDIO

ABSTRACT

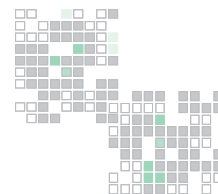
This article addresses the senses assigned to gender violence in the Argentine press and focuses on the findings concerning the press coverage of Ángeles Rawson's femicide in the *Clarín* y *La Nación* newspapers. Although we have found changes in terms of the visibility of the problem, there is not a substantial rupture. In this case, the construction of senses, oscillates between economic interests and political uses and absence of gender perspective. This study adopts tools of critical and social speech analysis, in relation to the gender perspective and the political economy of the mass media.

KEYWORDS: GENDER VIOLENCE; ARGENTINE PRESS; CONSTRUCTION OF SENSES; FEMINICIDE

RESUMO

O artigo trata dos sentidos que levam violência de gênero na imprensa argentina e se concentra nas conclusões sobre a cobertura da feminicídio de Ángeles Rawson nos jornais *Clarín* y *La Nación*. Embora tenhamos encontrado alterações em termos de visibilidade do problema, não há quebras substanciais. Neste caso, a construção dos sentidos oscila entre os interesses econômicos e os usos políticos e a falta de perspectiva de gênero. O estudo adota ferramentas do análise do discurso crítico e social, em relação com à perspectiva de gênero e à economia política dos meios de comunicação de massa.

PALAVRAS CHAVE: VIOLÊNCIA DE GÊNERO; IMPRENSA ARGENTINA; CONSTRUÇÕES DE SENTIDO; FEMINICIDIO



1. Introducción

Este artículo focaliza en hallazgos obtenidos de una investigación mayor en la que se analizan los sentidos de la violencia de género en la prensa argentina. Asimismo, el trabajo se ubica en el cruce del conocimiento producido entre las ciencias de la comunicación y la perspectiva de género.

Los últimos años fueron escenario de transformaciones significativas en el tratamiento de los temas de la agenda de género en los medios de comunicación argentinos. La triple articulación producida a partir del año 2009 entre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y la incidencia de las redes de periodistas de género, a través de su agenda de temas urgentes, se tradujo en cambios fundamentales como en la visibilidad y consenso respecto de titulaciones y denominaciones reproductoras de estereotipos. Sin embargo, no se logró un cambio de fondo que modifique sustancialmente los sentidos y discursos sobre las mujeres en los medios, más aún en relación a la problemática de la violencia.

Aquí se focaliza en el femicidio de la joven Ángeles Rawson, situación que marcó un hito en cuanto al tratamiento de estos temas en los medios argentinos, encontramos que, por un lado, los diarios *Clarín* y *La Nación*, que ejercen una dominancia discursiva en el país, despliegan violencia simbólica y mediática al abordar situaciones de violencia de género y/o femicidios ya que los enfoques adoptados son androcéntricos y sensacionalistas con el propósito de vender. Por otro lado y relacionado, los medios son actores políticos que orientan los sentidos que construyen de acuerdo a intereses específicos dados por su ubicación en las estructuras de poder mediático. El asunto de la violencia de género no es ajeno a esa lógica, sino que, por el contrario, se presenta como oportuno para ser utilizado en el reforzamiento de ideas, valores y sentidos que

responden a dichos intereses. Lo dicho surge de la aplicación de herramientas metodológicas del análisis del discurso desde una mirada crítica y social, puestas en relación con la perspectiva de género y la economía política de los medios.

2. Enfoques teóricos

2.1 Sobre medios de comunicación y prensa argentina

En principio, entendemos que los medios ocupan un lugar central en cuanto a los modos en que una sociedad se ve y se piensa a sí misma y en relación a las formas en las que una sociedad construye sentidos sociales (raciales, religiosas, generacionales, institucionales, políticas, de clase, de género, laborales, etc.). Por ello, resulta fundamental, comprender qué papel cumplen y qué sentidos expresan sobre la violencia de género.

Los medios son importantes actores económicos, políticos e ideológicos, que, desde esta perspectiva teórica, no reflejan la realidad sino que la construyen. De igual modo, “los relatos que publican los medios están atravesados por intereses empresariales, políticos y personales y por diversas representaciones sociales” (Martini y Luchessi, 2004, p. 55) y, por tanto, esos sentidos presentados al conjunto social como universales, objetivos y neutrales, son sus propias miradas parciales.

Tal como sostiene el académico Denis De Moraes (2013), una de las características del sistema mediático tiene que ver con la celebración de la vida para el mercado, consumismo e individualismo. Es decir, se trata de una subordinación a la rentabilidad. Según el autor, en el marco de un sistema capitalista, el rol de los medios es estratégico en, al menos, dos sentidos. Uno, como agente discursivo de la globalización y del neoliberalismo. Propagan valores que transfieren al mercado la regulación de las demandas colectivas. “La doxa neoliberal procura neutralizar el pensamiento crítico, reducir el espacio para ideas alternativas y contestatarias, aunque éstas



continúen manifestándose, resistiendo y reinventándose” (De Moraes, 2013, p. 41). Esta es una función ideológica que busca excluir el conflicto, ocultar la dominación y ocultar lo particular mostrándolo como universal. La segunda línea en la que actúan los medios es como “agentes económicos”. Son las mayores empresas no financieras del mundo y dominan las ramas de información y entretenimiento, con participación en otros negocios dentro del campo de las telecomunicaciones, la informática, etc. En esta línea y en relación a la diversidad socio-cultural, su distribución se vincula a los intereses comerciales, es decir, se construyen diferencias vendibles para mayor rentabilidad lejos de algún ideario democrático y pluralista.

Otro enfoque que interesa rescatar aquí alude a los medios como actores políticos. En otras palabras, al mismo tiempo de sus objetivos “puramente periodísticos”, tienen otros de mayor envergadura vinculados con su accionar dentro de un sistema político concreto. El académico argentino Marcelo Borrelli (2013) explica que un diario en tanto actor político, tiene la capacidad de afectar procesos, influenciando a la sociedad. El autor enmarca al diario como un actor político que debe ser analizado teniendo en cuenta su capacidad de influir en la toma de decisiones colectivas y aclara que, además de lucrar, el diario busca influir en la opinión pública; su rol no está asociado directamente a la toma del poder estatal, más allá de la influencia que pueda generar para el desgaste de los gobiernos de turno, o, al contrario, su vigorización. Actúan, no sólo como grupos mediáticos y económicos, sino también como agentes políticos.

2.1.1 Los diarios argentinos *Clarín* y

La Nación

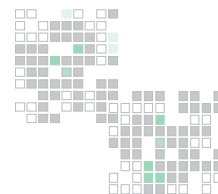
El diario *Clarín*, fundado por Roberto J. Noble lanzó su primer número al público el 28 de agosto de 1945, momento en el que debió hacerse

un espacio en un mercado periodístico en el que sobresalían *La Prensa*, *La Nación* y *El Mundo*. El medio tuvo una carrera ascendente desde su primer número, así fue que, a fines de los años '60, ya era uno de los primeros diarios en el ranking de ventas nacionales. También se había posicionado como un referente clave de la clase media de los principales centros urbanos de la Argentina. Es el principal diario argentino y el de mayor circulación en el mundo de habla hispana desde el año 1985, tal como reza la cronología publicada en su propia página web <http://www.grupoclarin.com.ar>

El tradicional diario *La Nación* fue fundado por Bartolomé Mitre, el 4 de enero de 1870, bajo el lema “será una tribuna de doctrina”. Mitre era periodista, político, historiador, legislador, diplomático y fue presidente de Argentina entre 1862 y 1868, en el marco de lo que se llamó el período de la “organización nacional”. Mitre fue un exponente del pensamiento liberal en lo económico y conservador en lo social. El principal lectorado de este diario se ubica entre los sectores de mayor poder adquisitivo del país entre los que se cuentan militares retirados en ejercicio de sus funciones durante la dictadura militar. Resulta interesante destacar que, en diciembre del '95, *La Nación* fue el primer diario de circulación nacional en incorporarse a Internet con el dominio www.lanacion.com.ar

2.2 Violencia de género, violencias contra las mujeres

Para abordar un problema tan complejo como es la violencia de género resulta pertinente acudir a dos especialistas en la materia, las académicas especializadas Marcela Lagarde y Rita Segato. En principio, desde sus enfoques, la violencia de género no responde a cuestiones individuales, psicológicas ni privadas, sino más bien, se trata de un flagelo de carácter estructural. Para Lagarde, la violencia de género es parte constitutiva



de la opresión de las mujeres y aparece como el “máximo mecanismo” de reproducción de esa opresión. La autora considera que se trata de una “violencia misógina contra las mujeres, por ser mujeres ubicadas en relaciones de desigualdad de género” (Lagarde, 2008, p. 235). Para la académica mexicana, la violencia de género contra las mujeres es estructural porque la organización de la vida social es patriarcal. Se trata de una sólida construcción de relaciones, prácticas e instituciones sociales, en las que está incluido el Estado, que generan, preservan y reproducen poderes de los varones sobre las mujeres.

Por su lado, Segato manifiesta que la violencia de género, “se percibe como un acto disciplinador y vengador contra una mujer genéricamente abordada (...) la violación es además un castigo y el violador, en su concepción, un moralizador” (2003, p. 31). Es decir, se trata de un castigo o una venganza contra una mujer que salió de su lugar, de su posición de subordinada y tutelada.

En Argentina se sancionó en el año 2009 la Ley Nacional N. ° 26.485 “Violencia Contra La Mujer. Prevención, Sanción y Erradicación”. La norma fue celebrada por distintos organismos internacionales dada su mirada integral sobre el problema. De hecho, y en relación al campo comunicación y género, este instrumento legal tipifica a la violencia simbólica y a la mediática como su brazo más poderoso. Así es que en el artículo 5, quedan especialmente comprendidos cinco tipos de violencias contra las mujeres: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica¹; y en el artículo 6, las seis modalidades que adoptan las violencias de género contra las mujeres: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica y violencia mediática².

1 “la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”.

2 “aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereo-

3. Enfoques metodológicos

3.1 Análisis del discurso crítico y social

La elección metodológica es el análisis del discurso desde una mirada que considera al lenguaje en cuanto forma de práctica social, vinculada a sus condiciones sociales de producción y a su marco de producción institucional, ideológica cultural e histórico-coyuntural. Es decir, en las formas en que se disputa y dirime en él, la lucha por los sentidos sociales (Voloshinov, 2009). Se asume una posición cuestionadora de la realidad circundante, principalmente, cuando lo que se busca es dilucidar cómo en los discursos sociales se reproducen el abuso de poder y/o la desigualdad social.

Valentín Voloshinov sostiene que la palabra es un “signo ideológico estructurado socialmente” y llega a ser “arena de lucha de clases” (2009, p. 47). Para el autor, la disputa por el poder y la hegemonía sucede en el campo de la producción social del sentido. “La clase dominante busca adjudicar al signo ideológico un carácter “eterno” por encima de las clases sociales, pretende apagar y reducir al interior la lucha de valoraciones sociales que se verifican en él, trata de convertirlo en un signo “monoacentual” (2009, p. 48).

Finalmente, las herramientas aportadas por el semiólogo Eliseo Verón para analizar los discursos en una sociedad a partir de las *huellas* que los procesos de producción inscriben en ellos, resultan pertinentes. Cuando Verón (1987) habla de tres destinatarios para un enunciador, plantea que todo enunciado construye un otro positivo y un otro negativo, que conforma la relación entre enunciador y destinatario. El destinatario posi-

tipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres”.



vo participa de las mismas ideas que el enunciatador, adhiere a los mismos valores y persigue los mismos objetivos. Lo llama prodestinatario y se corresponde con el colectivo de identificación, el nosotros inclusivo. El destinatario negativo está excluido de esta identificación, lo llama contra-destinatario y descansa sobre la hipótesis de una inversión de la creencia. Ahora bien, tal como plantea el autor, el análisis de los discursos revela un tercer tipo de destinatario que aparece como por “fuera del juego”, los/as indecisos/as a quienes hay que persuadir. A esta tercera posición la llama paradestinatario y se basa en la hipótesis de suspensión de la creencia. A este destinatario el discurso buscará convencer, persuadir.

3.1.1 Hallazgos sobre el tratamiento periodístico del femicidio de Ángeles Rawson

Aquí exponemos algunos resultados obtenidos luego de analizar las noticias divulgadas por *Clarín* y *La Nación* acerca del femicidio de Ángeles Rawson. El corpus se conformó relevando y sistematizando, en una planilla especialmente diseñada, todas las notas sobre el caso, publicadas por los medios mencionados durante el año 2013.

Ángeles Rawson era una joven de 16 años que vivía en el barrio porteño de Palermo. Su cadáver fue hallado en junio del 2013 entre la basura de una de las sedes del conurbano de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), empresa que se ocupa de la gestión de los residuos en la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Después de un tiempo de investigación fue condenado a prisión perpetua el encargado del edificio donde ella vivía, Jorge Mangeri.

El tratamiento periodístico y mediático del femicidio de Ángeles Rawson se basó en la violencia simbólica y mediática en un nivel hasta ese momento, nunca visto. Declaraciones de familiares, amigos, vecinos, intromisión en la intimidad y vida privada de la joven y sus allegados, cul-

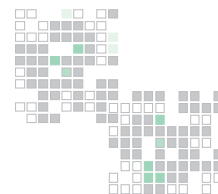
pabilización de personas sin aval judicial, instalación de todo tipo de hipótesis y aseveraciones sin prueba alguna, difusión de fotografías de la joven sin autorización, publicación de imágenes de su cadáver entre la basura, entre otras acciones en las que la prensa argentina no encontró límite.

Sin duda la mayor violencia mediática se dio en los medios audiovisuales pero la prensa escrita no se alejó demasiado al seguir el caso desde lógicas novelescas y sensacionalistas. De hecho, fue el diario *MUY* –perteneciente al grupo *Clarín*- el que publicó el 28 de junio del 2013, en su tapa, imágenes del cuerpo semidesnudo de la joven en medio de los residuos de la planta de la CEAMSE.

En el caso del proceso periodístico del diario *Clarín*, se destacan, entre otros, los siguientes titulares:

- 09/08/13 – “Ángeles: para la querrela, murió estrangulada en un ataque sexual”
- 19/09/13 – “Para la fiscal, Mangeri quiso abusar de Ángeles sin haberlo planificado”
- 06/11/13 – “Crimen de Ángeles Rawson: La junta médica determinó que murió asfixiada y fue abusada sexualmente”
- 20/11/13 – “Crimen de Ángeles Rawson: ‘Nunca violaría a una menor’, le dijo Mangeri al juez”
- 21/11/13 “El portero lloró ante el juez: “Nunca violaría a una menor”
- 23/11/13 – “Procesan a Mangeri por femicidio agravado y por abuso sexual”

Mucha tinta se dedicó a establecer si había sido violada o no como si ello fuese más “importante” que la misma muerte. Además, todo el tratamiento estuvo destinado a enfatizar en la contraposición de una vida luminosa de futuro promisorio con un final trágico. En este orden, fue constante la señalización de ‘excepcionalidad’ de esta tragedia. Sin lugar a dudas, la clase a la que la joven pertenecía, el sector social al que representaba y



sus rasgos no racializados, confluyeron para que todos los medios y, en el caso que nos ocupa, también *Clarín*, lo vieran como una oportunidad para reforzar las líneas de sentido afines a sus intereses políticos e ideológicos. En tal sentido, se reforzaron estereotipos de género de corte moralista y de ‘víctima buena’: “era el mejor promedio de la escuela”; “una chica llena de fantasía”; “era una chica sanísima”; “amaba juntarse con sus amigos los fines de semana”; “era raro que fuera a algún boliche”; “no tenía novio”; “tan correcta era Ángeles que la alarma ante su desaparición fue inmediata, ya que era incapaz de desaparecer sin dar aviso”, entre otros fragmentos discursivos. La idea de una correcta joven mujer dentro del modelo heterosexista imperante es expresado como el “deber ser” para todas las mujeres, abordadas a través de estas construcciones axiológicas.

En complementariedad, el medio publicó el 13/06/2013 una serie de cartas de lectores/as bajo el título “Todos estamos en riesgo, todos somos Ángeles” en su sección Opinión con la leyenda “Cartas al país”. Traemos aquí este ejemplo porque da cuenta del/la lector/a modelo de *Clarín* y del sentido, que finalmente, adquiere el mencionado femicidio. En esas cartas se leen construcciones discursivas como: “El reciente asesinato de esta joven hace plantear a las autoridades que nos gobiernan en qué sociedad nos hemos convertido. Un lugar donde no hay premios ni castigos, donde la vida no vale nada, donde la Justicia es lenta, donde nadie va preso, donde nuestros hijos están a merced de asesinos...”; “hoy que el miedo me carcome. Miedo a salir a la calle, tomarme un colectivo, que me roben, lo que sea”; “deje los planes sociales de lado o las diferencias con otros partidos y vea, mire lo que le está sucediendo a su país”; “Yo creo que este Gobierno es responsable de este crimen como de todos los que han sucedido durante su gestión.”; “algo no funciona cuando un gobierno durante 10 años niega la inseguridad, dice que “es una sensación”;

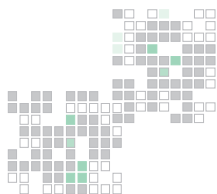
“Hay una clara decisión política del Gobierno de no apresar a los delincuentes o liberarlos mucho antes de purgar la pena”; “Cada día, cada hora, vivimos con la opresión de que algo va a pasarnos. La famosa “sensación” se convirtió en una compañía amenazante y real. No es un mal diagnosticado ataque de pánico”, entre otras expresiones de sentido entorno al femicidio.

El contradestinatario se corresponde con el gobierno del momento, particularmente, quien lidera el poder ejecutivo y las políticas de Estado; un prodestinatario que es la “clase media argentina” con sus características clasistas. Visiblemente, el problema aquí no es el flagelo de la violencia contra las mujeres ni los femicidios. La tópica reforzada es la inseguridad ciudadana frente a un Estado que no hace nada frente a ella. La especificidad de la violencia física, sexual, los abusos, las muertes de mujeres, jóvenes y niñas como consecuencia de un sistema socio-cultural sexista y androcéntrico, queda completamente excluida dentro de estos sentidos sociales expresados. *Clarín*, construye discursos de alta exposición del sufrimiento y el daño sobre los cuerpos, no para en este caso, concientizar y contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, sino para reforzar el pánico ciudadano y que sea la ciudadanía quien cuestione la gobernabilidad, pida duras penas, aplicación irrestricta de las leyes, se pronuncie en contra de las políticas de Derechos Humanos y de la distribución de la riqueza. En este punto, la lucha de clases en la arena de los sentidos sociales es evidente y, la problemática de la violencia de género, se presenta como muy “útil” para lograr el cometido.

Por su parte, *La Nación*, publicó distintos titulares que refieren al seguimiento periodístico del caso. Algunos de ellos son:

03/07/2013 – “Procesarán a Mangeri por el homicidio de Ángeles Rawson”

05/11/2013- “Caso Ángeles Rawson: mañana



comenzará a definirse la situación de Jorge Mangeri”

06/11/2013- “Caso Ángeles Rawson: la Justicia define si son válidas las pruebas de ADN que incriminan a Jorge Mangeri”

06/11/2013- “No me quedan dudas de que fue Mangeri”, dijo el padre de Ángeles Rawson”

08/11/2013- “Los cinco minutos en los que Ángeles luchó por su vida”

20/11/2013 – “Jorge Mangeri: “Nunca violaría a una menor”

22/11/2013 – “Según la Justicia, Jorge Mangeri dio una “golpiza” a Ángeles Rawson para violarla”

23/11/2013 – “Para el juez, Mangeri asesinó a Ángeles para ocultar un intento de violación”

11/12/2013 – “Definirán la situación procesal de Mangeri”

16/12/2013 – “La mamá de Ángeles Rawson se quebró tras una audiencia clave”

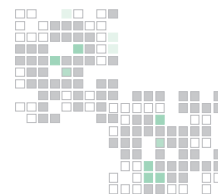
21/12/2013 – “Caso Ángeles Rawson: Mangeri quedó a un paso del juicio oral”

28/12/2013 – “Dan por cerrada la investigación por el crimen de Ángeles Rawson”

29/12/2013 – “El juez del caso Ángeles Rawson cerró la causa y en febrero comenzaría el juicio”

Todas las notas consignadas fueron publicadas en la sección Seguridad siendo esa la tónica prevalente para el tratamiento/no tratamiento que el matutino de alcance nacional realizó sobre el femicidio de la joven. Es decir, esta situación de violencia extrema contra una mujer adolescente no es enfocada desde una perspectiva de género de la violencia contra las mujeres, ni desde una mirada de Derechos Humanos, así como tampoco se consideran los aspectos estructurales y complejos de un entramado socio-cultural que la hace posible.

Para reforzar lo dicho, analizaremos otros ejemplos de notas publicadas por *La Nación* bajo la modalidad de opinión. En principio, se destacan siete fragmentos de “Cartas de Lectores” que el medio publicó con motivo del crimen de Ángeles Rawson, el 13 de junio de 2013. De ellos se desprenden invariantes de sentido como ‘inseguridad ciudadana’, fuerte crítica al kirchnerismo, en particular en la figura la Cristina Fernández, no sólo por ser la presidenta del momento, sino por su condición de mujer y una fuerte crítica a las políticas de Derechos Humanos promovidas por dicho modelo de gobierno: “(...) quiero dirigirme a la presidenta de la Nación (...) Hoy, el miedo me carcome. Miedo a salir a la calle, a tomarme un colectivo, a que algo suceda, a que me roben, lo que sea. ¿Hay que presentarle aún más casos sumados al de Ángeles Rawson para que usted reaccione? (...) Deje los planes sociales de lado (...) No sé si es más seguridad lo que le estoy pidiendo, pero sí que tome medidas al respecto”; “(...) lo que se requiere es el castigo de los autores, tanto materiales como quienes intelectualmente los protegen o apañan, y su separación del núcleo de la sociedad en forma efectiva, eficiente y concreta. Sólo así se puede defender la sociedad de semejantes atrocidades”; “Un ángel de dieciséis años se fue al cielo. La tarea de todos nosotros es ahora encontrar al monstruo que anda suelto”; “Ya han pasado diez largos años y no se ven demasiados resultados respecto de una mejora en la seguridad de los ciudadanos (...) Sirve votar por un cambio en las elecciones”; “El horrible e imperdonable crimen de Ángeles Rawson es producto de la “sensación de inseguridad” a la que nos tiene acostumbrados este gobierno”; “Este nombre deberá adicionarse a la larga lista de víctimas de la inseguridad. Para combatir con éxito a delincuentes, violadores y narcos, entre otros, debe existir una voluntad política de hacerlo y una acción conjunta. Es responsabilidad absoluta de Gobierno velar por la seguridad de



los ciudadanos, tema éste que está probado que no es del interés de la Presidenta, cuyas prioridades son perseguir a la Justicia, al periodismo independiente, a los ciudadanos honestos y trabajadores, ahogarnos con discursos inconducentes y permanecer indefinidamente en el poder”; “(...) queremos un policía en la esquina, una seguridad nacional inteligente, leyes que defiendan a los ciudadanos y no a los criminales (...)”; “Basta de juzgar las muertes de hace 35 años. Éste es nuestro problema hoy. Basta de política barata y demagogia. Esta chica tenía 16 años y la asesinaron hoy”; “Tenemos una mujer gobernándonos y es cuando más violencia de género hay”.

En estos pasajes textuales, se vislumbra como adversario y/o contradestinatario, para decirlo en términos de Verón, al movimiento kirchnerista, sus políticas de Derechos Humanos en relación a los juicios por Delitos de Lesa Humanidad, sus políticas sociales entre otros aspectos que dilucidan un enfoque clasista, racista. Ahora bien, también, el discurso batalla con las mujeres, en este caso en la figura de la entonces presidenta Cristina Fernández, realizando giros de sentido que nos invitan a las mujeres a volver a los lugares tradicionalmente impuestos para nosotras. Todo esto, en el refuerzo de un sentido común acerca de la inseguridad y la necesidad de implementar penas y castigos ejemplares.

El femicidio de la joven Ángeles Rawson resultó muy oportuno ante los intereses políticos e ideológicos del diario *La Nación*. Por ello, resultó una excepcionalidad en cuanto a visibilización y mantenimiento en las agendas periodísticas. En base a determinaciones como la clase, la edad, la racialización, este crimen contribuyó a reforzar sentidos como inseguridad ciudadana, gobierno incompetente, políticas sociales y de derechos humanos que son del pasado y/o que benefician a criminales y, finalmente, que una mujer en la presidencia no cambia nada sino que, por el contrario, hay más violencia. La distorsión de senti-

do sobre la problemática no resulta ingenua dado que esto tiene consecuencias concretas en la vida de las mujeres, en las políticas públicas, en los avances en términos de derechos que son obturados ante esta adjudicación de sentido falaz.

4. Conclusiones

Tal como hemos expuesto, desde las perspectivas teóricas y metodológicas que guían este escrito, los medios de comunicación, en particular, la prensa, son importantes actores en el establecimiento de sentidos sociales, modos de ver y evaluar el mundo. La prensa argentina, representada aquí por los diarios de dominancia discursiva en el país, *Clarín* y *La Nación*, construye realidades y expresa sentidos acerca de las violencias contra las mujeres que requieren de nuestra atención.

Al focalizar en el tratamiento que estos diarios realizaron sobre el femicidio de Ángeles Rawson, encontramos que los sentidos oscilan entre intereses económicos específicos y usos políticos concretos en relación al contexto histórico en el que son construidos. Es decir, existe una visibilización sobre la problemática de la violencia contra las mujeres pero aún carece de un abordaje sustancial desde una perspectiva de género, lo cual se presenta como urgente para contribuir, desde lo simbólico, a su erradicación.

Existen, en el análisis presentado, deslizamientos de sentido orientados a reforzar un sentido común que naturaliza y perpetúa la violencia de género. El marco de derechos humanos, las referencias a las aristas socio-culturales y estructurales del flagelo, los enfoques cuidadosos de detalles morbosos, entre otras consideraciones, están ausentes en la prensa argentina cuando construye sentidos sobre violencias de género y femicidios, como en el caso de la joven Ángeles Rawson. Del mismo modo, un tratamiento basado sólo en lo policial y con escasas fuentes especializadas, refuerza lo dicho. En suma, los sentidos expresados se orientan a consolidar fuertes desigualdades de



clase, raza, edad, género.

Finalmente, para el campo de estudios conformado entre la comunicología y la perspectiva de género, sigue siendo un desafío poder construir discursos y sentidos que resulten plurales, di-

versos, libres de discriminación y de prejuicios sexistas, como así también, el hecho de hacer cumplir la ley 26.485 en lo que refiere a violencia simbólica y mediática para lo cual se requieren energías políticas públicas destinadas a ello.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BORRELLI, Marcelo. Por una dictadura desarrollista: el diario Clarín durante los años de Videla y Martínez de Hoz (1976-1981). *Los medios de comunicación como actores políticos: desafíos para el análisis actual en sociedades latinoamericanas*. Argentina: CAICYT CONICET, 2013.

DE MORAES, Denis. *Medios, poder y contrapoder: de la concentración monopólica a la democratización de la información*/Denis de Moraes, Iganacio Ramonet, Pascual Serrano. Buenos Aires: Biblos, 2013.

LAGARDE, Marcela. Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. *XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas*. XI Antropología Kongressua: *erronka teorikoak eta praktika berriak* (14). Ankulegi Antropologia Elkarte, 2008. Pp. 209-240.

MARTINI, Stella y LUCHESSI, Lila. *Los que hacen la noticia. Periodismo, Información y Poder*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

SEGATO, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo-UNQ, 2003.

VERÓN, Eliseo. La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette, 1987.

VOLOSHINOV, Valentín. *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Godot, 2009.

Otros documentos

Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, 2009.

Ley 26485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, 2009.

Páginas en Internet

<http://www.grupoclarin.com.ar>

www.lanacion.com.ar

